

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2021 POR COMPULSA ABREVIADA

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO EX-2021-36160697- -APN-GCO#SOFSE

**"CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN
SOFTWARE DE GESTIÓN Y CONTROL DE CONTRATISTAS"**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada por medio autorizado por el Pliego de Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6° Consulta y Aclaraciones.

CONSULTA N° 1:

"...La Importación de Contratistas, empleados y vehículos, es solo las nóminas o también hay traer documentos..."

INFORMACIÓN N° 1:

Con relación a la consulta efectuada, la importación de Contratistas, empleados y vehículos se refiere a los registros de nómina con todos los documentos relacionados a los mismos.

CONSULTA N° 2:

"...Es necesario que los pliegos se encuentren firmados?..."

INFORMACIÓN N° 2:

Con relación a la consulta efectuada, deberá estarse a lo establecido en el PCP, artículo 16°, en su encabezado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N°3 con consulta. CD 57/2021 CA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.